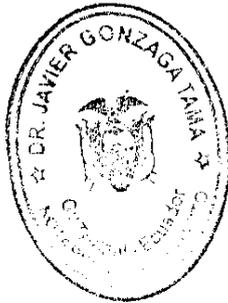




1
2
3
4
5
6
7
8
9



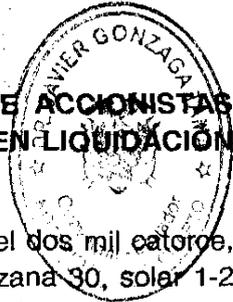
**ESCRITURA DE REACTIVACIÓN DE
LA COMPAÑÍA TECNOLOGIA
INFORMATICA ITPEOPLE S.A., "EN
LIQUIDACION".-----**

CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

10 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del
11 Ecuador, hoy jueves veintiocho de agosto del año dos mil catorce, ante mí,
12 **Doctor Javier Enrique Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino**
13 **Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil**, comparece el señor MILTON IVAN
14 BRITO ANDRADE, en su calidad de Gerente General y como tal
15 representante legal de la Compañía TECNOLOGIA INFORMATICA
16 ITPEOPLE S.A., "EN LIQUIDACION", además declara ser nacionalidad
17 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión Tecnólogo
18 Superior en Análisis de Sistemas, domiciliado y residente en esta ciudad de
19 Guayaquil, hábil y con capacidad civil y necesaria para obligarse y celebrar
20 toda clase de actos y contratos, a quien por haberme exhibido su
21 documento de identificación personal en este acto de conocer doy fe.- Bien
22 instruido en la naturaleza y resultados de esta escritura pública de
23 **REACTIVACIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA**, a la que procede con amplia y
24 entera libertad para su otorgamiento me presentó la minuta del texto o tenor
25 siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su
26 cargo, sírvase incorporar una por la cual conste la Reactivación de la
27 compañía **TECNOLOGÍA INFORMATICA ITPEOPLE S. A., "EN**
28 **LIQUIDACION"** que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas.-

1 **PRIMERA: OTORGANTE.**- Comparece a suscribir y celebrar la presente
2 escritura pública de Reactivación el señor MILTON IVAN BRITO ANDRADE
3 quién interviene en su calidad de Gerente General y representante legal de
4 la compañía **TECNOLOGIA INFORMATICA ITPEOPLE S.A., "EN**
5 **LIQUIDACION"** actuando conforme a lo dispuesto en la Junta General
6 Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el veinticinco de Agosto
7 del dos mil catorce, cuya copia se incorpora como documento habilitante, el
8 compareciente acredita su representación con la copia de su nombramiento
9 debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil y con la
10 autorización que le otorga la Junta General Extraordinaria y Universal de
11 Accionistas de la compañía de fecha veinticinco de agosto del dos mil
12 catorce, para que sean agregados a la presente escritura.- **SEGUNDA:**
13 **ANTECEDENTES.- A).**- La compañía **TECNOLOGIA INFORMATICA**
14 **ITPEOPLE S.A., "EN LIQUIDACION"** se constituyó por Escritura Pública
15 otorgada ante la Notaria Titular Décima del cantón Guayaquil, Doctora María
16 Pía Iannuzzelli Puga, el dos de Septiembre del dos mil nueve, e inscrita en
17 el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el ocho de Octubre del dos mil
18 nueve.- **B).**- La compañía **TECNOLOGIA INFORMATICA ITPEOPLE S. A.,**
19 **"EN LIQUIDACION"** fue declarada Disuelta por la Superintendencia de
20 Compañías mediante Resolución número SC.IJ.DJDL.G.DOCE.CERO
21 CERO CERO CINCO CUATRO CINCO OCHO, el diecisiete de Septiembre
22 del dos mil doce e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el
23 trece de Mayo del dos mil trece. **C).**- La Junta General Extraordinaria y
24 Universal de Accionistas de la compañía **TECNOLOGIA INFORMATICA**
25 **ITPEOPLE S.A., "EN LIQUIDACION"**, en sesión celebrada en esta ciudad
26 el veinticinco de Agosto del dos mil catorce, resolvió por unanimidad de
27 votos, Reactivar la compañía.- **TERCERA: DECLARACIONES.**- Con los
28 antecedentes expuestos, el señor MILTON IVAN BRITO ANDRADE en su

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNOLOGIA INFORMATICA ITPEOPLE S.A., EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 25 DE AGOSTO DEL 2014.



En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Agosto del dos mil catorce, en el local social de la compañía ubicado en la ciudadela IETEL, manzana 30, solar 1-2 Centro Comercial BAUAUS de esta ciudad, siendo las diez horas treinta minutos, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TECNOLOGIA INFORMATICA ITPEOPLE S.A., EN LIQUIDACIÓN** con la asistencia de los siguientes accionistas: MILTON IVAN BRITO ANDRADE propietario de 760 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en el 100% de su valor, FELIPE MANUEL CASTRO JIMENEZ propietario de 16 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y GLADYS ESTHER CISNEROS FEIJOO propietaria de 24 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en el 100% de su valor todas la acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como se encuentra reunido la totalidad del capital pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, distribuido en 800 acciones ordinarias y nominativas, ésta resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas en uso de la facultad que le confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar sobre el siguiente ORDEN DEL DIA.

1.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA;

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas queda válidamente constituida teniendo como orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad.

Preside la sesión el señor MILTON IVAN BRITO ANDRADE en su calidad de Gerente General de la compañía; y actúa como Secretario Ad Hoc de la Junta el señor FELIPE MANUEL CASTRO JIMENEZ. Se deja constancia de que el secretario de la Junta formuló la lista de asistentes de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Presidente declara formalmente instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el único punto del orden del día, acerca del cual los accionistas están debidamente informados con anterioridad.

El Presidente manifiesta que mediante Resolución No.SC.IJ.DJDL.G.12.0005458 del 17 de Septiembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 13 de Mayo del 2013, la Superintendencia de Compañías declaró Disuelta a la compañía por inactividad.

El Presidente manifiesta a la Junta, la necesidad de reactivar la compañía para continuar con los negocios de la misma, por lo que pide a la Junta se pronuncie sobre el particular y se proceda con los trámites correspondientes para la referida reactivación.

Luego de deliberar ampliamente al respecto, los accionistas resuelven por unanimidad, Reactivarse para seguir operando. Aprobada como ha sido la Reactivación de la compañía la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad de votos autorizar al Gerente General de la compañía para que proceda a otorgar la correspondiente escritura pública y realice los trámites que fueran pertinentes para el cumplimiento de lo resuelto en la presente Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia en unidad de acto los señores accionistas concurrentes f)GLADYS ESTHER CISNEROS FEIJOO Accionista; f)MILTON IVAN BRITO ANDRADE Accionista - Presidente de la Junta y f)FELIPE MANUEL CASTRO JIMENEZ Accionista - Secretario Ad Hoc que certifica.-

Certifico que la copia que antecede es igual a su original a la que me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, Agosto 25 del 2014.



FELIPE MANUEL CASTRO JIMENEZ.

SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

TECNOLOGIA INFORMATICA ITPEOPLE S. A.

Guayaquil, 22 de Febrero del 2013

Señor
MILTON IVAN BRITO ANDRADE
Ciudad



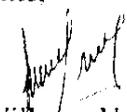
De mis consideraciones:

Por la presente comunico a usted, que la junta General del Accionistas de la Compañía **TECNOLOGIA INFORMATICA ITPEOPLE S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo para el desempeño de sus funciones de **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**, en reemplazo de la Señora **EVELING LISSETT FABARA GRAZZIANI**.

De conformidad al Estatuto Social, le corresponde ejercer la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, en forma individual.

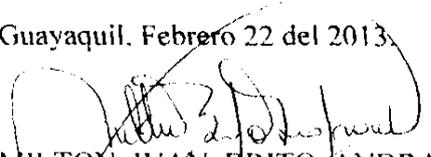
TECNOLOGIA INFORMATICA ITPEOPLE S. A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Decimo del Cantón, Guayaquil, Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez, el 2 de Septiembre del año 2009, e inscrita en el registro Mercantil el 8 de Octubre del 2009

Atentamente,


Wilman Villegas Velásquez
Secretario AD-HOC

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **TECNOLOGIA INFORMATICA ITPEOPLE S. A** para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede. Dejo constancia que soy Ecuatoriano con cedula de ciudadanía No. 091102233-3.

Guayaquil, Febrero 22 del 2013.


MILTON IVAN BRITO ANDRADE
GERENTE GENERAL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:8.446
FECHA DE REPERTORIO:22/feb/2013
HORA DE REPERTORIO:13:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Febrero del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TECNOLOGIA INFORMATICA ITPEOPLE S.A.**, a favor de **MILTON IVAN BRITO ANDRADE**, de fojas **24.096 a 24.097**, Registro Mercantil número **3.811**.

ORDEN: 8446



Guayaquil, 27 de Febrero de 2013

REVISADO POR: 




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

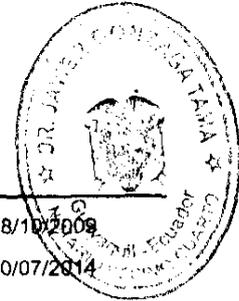
Nº 0495505

IMP JGM 00

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992652969001
RAZON SOCIAL: TECNOLOGIA INFORMATICA ITPEOPLE S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BRITO ANDRADE MILTON IVAN
CONTADOR: ALCIVAR FLORES ALBERTO MIGUEL



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/10/2009 **FEC. CONSTITUCION:** 08/10/2009
FEC. INSCRIPCION: 25/02/2010 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 10/07/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE COMPUTACION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: IETEL Número: SOLAR 1-12 Manzana: 30 Edificio:
 BAUHAUS Oficina: 17 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL COMPLEJO TRES CERRITOS Telefono Trabajo:
 045030199 Email: brito_milton@hotmail.com Celular: 0997354788

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0

Jenny Alexandra
 DELEGADO DEL RUC
 Servicio de Rentas Internas
 AGENCIA WTC
 LITORAL SUR

Fecha: 10 JUL 2014
 Firma del Servicio Responsable
 Usuario: ALCIVAR FLORES ALBERTO MIGUEL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAU010711 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 10/07/2014 09:57:08

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992652969001
RAZON SOCIAL: TECNOLOGIA INFORMATICA ITPEOPLE S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 08/10/2009

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

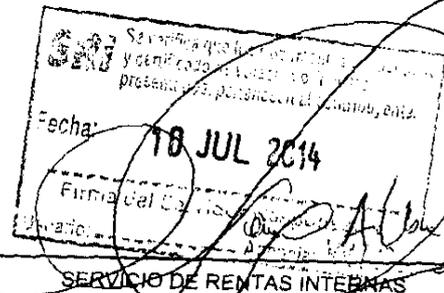
ACTIVIDADES DE CONSULTORIAS EN INFORMATICA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE COMPUTACION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: IETEL Número: SOLAR 1-12 Referencia: A UNA CUADRA DEL COMPLEJO TRES CERRITOS Manzana: 30 Edificio: BAUHAUS Oficina: 17 Telefono Trabajo: 045030199 Email: brito_milton@hotmail.com Celular: 0997354788

Jenny Alexandra Usca Amb
DELEGADO DEL RUC
Servicio de Rentas Internas
AGENCIA WTC
LITORAL SUR


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAUAO10711

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 10/07/2014 09:57:08



1 calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía
2 **TECNOLOGIA INFORMATICA ITPEOPLE S.A., "EN LIQUIDACION"**
3 debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de
4 Accionistas celebrada el veinticinco de Agosto del dos mil catorce, declara
5 Reactivada la compañía. **CUARTA: DECLARACIÓN ESPECIAL.**- El señor
6 MILTON IVAN BRITO ANDRADE en su calidad de Gerente General y
7 Representante Legal de la compañía **TECNOLOGIA INFORMATICA**
8 **ITPEOPLE S.A., "EN LIQUIDACION"** declara bajo juramento y
9 prevenciones de Ley que a la presente fecha su representada no es
10 contratista de obra pública alguna ni mantiene contrato pendiente con el
11 Estado Ecuatoriano ni ninguna de sus Instituciones. **QUINTA:** Todos los
12 accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, se incorpora como habilitante a
13 esta escritura el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de
14 Accionistas de la compañía **TECNOLOGIA INFORMATICA ITPEOPLE S.A.,**
15 **"EN LIQUIDACION".**- Agregue usted señor Notario, las demás formalidades
16 de estilo para la completa validez de esta Escritura. Abogado Gustavo
17 Serrano Baratau, Registro número siete mil ochenta y seis del Colegio de
18 Abogados del Guayas.- Quedan agregados al protocolo para que formen
19 parte del mismo el nombramiento de Gerente; copia certificada del Acta de
20 Junta General de Accionistas de la compañía.- En consecuencia el
21 otorgante se ratifica y aprueba el contenido de la estipulaciones y
22 declaraciones constantes en la minuta transcrita, la misma que queda
23 elevada a escritura pública para que surta sus efectos legales.- Leída que
24 fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz al compareciente, por
25 mí, el Notario, este la aprueba en todas y cada una de sus partes, se afirma,
26 ratifica y firma en unidad de acto conmigo.- Doy fe.-

27

28

1 p.- COMPAÑIA TECNOLOGIA INFORMATICA ITPEOPLE S.A., "EN
2 LIQUIDACION"

3 RUC.: 0992652969001

4

5

6

7

f). MILTON IVAN BRITO ANDRADE

8

Gerente General

9

C.C.: 091102233-3 / C.V.: 003-0055

10

11

12

EL NOTARIO

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

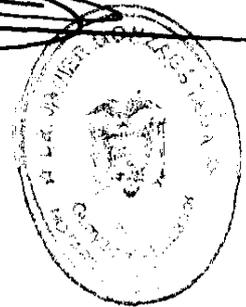
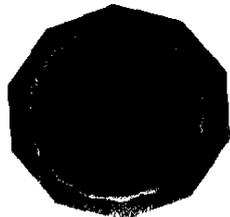
26

27

28

SE OTORGÓ ANTE MÍ; en fe de ello, confiero este **PRIMER TESTIMONIO**, el mismo que firmo y sello en Guayaquil, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil catorce.-

Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil





RAZÓN: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA RESOLUCIÓN No.SCV.INC.DNASD.SD.14.0005709, DICTADA EL 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, POR LA ABOGADA CARLOTA CAMACHO COELLO, SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES DE GUAYAQUIL, HE TOMADO NOTA DE LA APROBACIÓN DE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA TECNOLOGIA INFORMATICA ITPEOPLE S.A."EN LIQUIDACIÓN", AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ A QUE SE REFIERE LA COPIA PRECEDENTE.- GUAYAQUIL, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014.-



Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil



Dra.
María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

RAZÓN.- DOY FE.- Siento como tal que en esta fecha y al margen de la matriz, de la escritura de **CONSTITUCIÓN SIMULTANEA DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA TECNOLOGÍA INFORMÁTICA ITPEOPLE S.A.**, otorgada en este Registro Público el dos de septiembre del dos mil nueve, **Tomo nota de la escritura de REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA TECNOLOGÍA INFORMÁTICA ITPEOPLE S.A., "EL LIQUIDACIÓN"**. Con su respectiva aprobación según número de resolución SCV-INC-DNASD-SD-14-0005709, dada y firmada por la Abogada Carlota Camacho Coello, Subdirectora de disolución de la superintendencia de Compañías y Valores de Guayaquil el cinco de septiembre del dos mil catorce.

Guayaquil, 10 de septiembre del 2014.



María Pía Iannuzzelli de Velázquez
Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DÉCIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

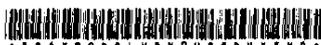


NUMERO DE REPERTORIO: 44.686
FECHA DE REPERTORIO: 11/sep/2014
HORA DE REPERTORIO: 11:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Septiembre del dos mil catorce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCV.INC.DNASD.SD.14.0005709, dictada por la Subdirectora de Disolución, AB. CARLOTA CAMACHO COELLO, el 5 de septiembre del 2014, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía denominada: TECNOLOGIA INFORMATICA ITPEOPLE S.A., de fojas 87.577 a 87.597, Registro Mercantil número 3.541. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 44686



Guayaquil, 15 de septiembre de 2014

REVISADO POR: *Dr.*

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 0928594

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visítenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

18/SEP/2014 13:36:28 Usu: atorreso



Remitente: No. Trámite: 45923 - 1
MILTON BRITO

Expediente: 136528

RUC: 0992652969001

Razón social:

TECNOLOGIA INFORMATICA ITPEOPLE S.A.

SubTipo tramite:

ESCRITURA DE REACTIVACIÓN
INSCRITA EN EL RM.

Asunto:

ESCRITURA DE REACTIVACIÓN INSCRITA EN
EL RM.

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 66